Domingo 1° de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1849

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ABSTENCIÓN FORZADA

Ha sido corta pero trabajada la tarea para los señores de la oposición.

Ellos que han venido preparando con un ataque y con una crítica sempiterna á la situación actual de la República, colmando la medida de todas las calumnias, con el propósito calculado de formarse opinión para un momento dado, han llegado á la raya vencidos por su propia estenuación y por la esterilidad de sus esfuerzos.

Han agotado todo cuanto humanamente es posible para contrarestar una corriente adversa y desde la fusión de fuerzas antagónicas hasta la seducción del elemento joven, recurso de último momento, no han dejado nada por tocar, á fin de llegar á la ambicionada supremacía sobre la base de una colectividad inconsciente, pero á la que debía engañarse con los falsos relumbrones que tuvieron su eficacia en aquellos buenos tiempos, en que el populacho era víctima de sus ignorancias.

¡Vanos esfuerzos!

Han olvidado los que ansian volver al poder que el tiempo todo lo transforma y que si *antes, en su época*, se llegaba á él en hombros de la inconciencia arrastrada al error por el fanatismo político ó religioso, personificado en un hombre, hoy hay que consultar por la vías legales de la constitución, la opinión ilustrada de la mayoría, que no quiere caudillos de barricada, sino elementos sanos que realicen de buena fé sus aspiraciones en el gobierno del país.

Han equivocado el camino y cuando se creian dueños de una popularidad inmensa, el desengaño fatal que los reduce al ostracisma político por segunda vez, los obliga á confeccionarse un núcleo de opinión entre el sarcasmo y la burla insidiosa de sus propios partidarios!!

Sus energías se embotan y llegan en el descenso á esa debilidad de espíritu en que se olvida por el ofuscamiento, el respeto de sí mismo, estregándose á las prestidigitaciones mas vulgares y despreciables.

Se llega al *abuso de confianza* para reunir nombres con que engañar la visual ya que no la conciencia de la opinión pública que parodian!

Y esta declaración debía hacerla el órgano mas caracterizado del oposicionismo: *La Nación*!

Reducidos á este último recurso que aboga muy poco en pró de las teorías y de la predicación que han querido ocultar los anhelos de Don Bartolo, podemos decir que sin mucho esfuerzo hemos ganado la batalla antes de medir nuestras armas.

Siempre líricos, incapaces de llegar al terreno de la acción legal por sí mismos, proclamarán la abstención después de apurar el cáliz de la amargura que repartirán por partes iguales á cada uno de los pretendientes, los que hoy representarán el último acto de este juguete cómico-político en el Jardín Florida.

Sí; dirán que la *presión* los subyuga y que se abstienen, como buenos *patriotas* que tienen muchos miramientos por sí mismos, de participar de una lucha de la que de antemano conocen el resultado.

Efectivamente, la *presión* de la impopularidad es la que ha obligado siempre y hoy de un modo más visible á estas *abstenciones forzosas* que pronto veremos proclamar á *sus partidarios*, por los últimos vestigios del fetichismo político en nuestra tierra.

Veritas.

COSAS SERIAS

¡Y después protestan si se les dice que de todo, aun de las cuestiones más insignificantes y más extrañas al resorte oficial, hacen un arma política que esgrimen contra el Gobierno.

Un diario de la tarde se descuelga ayer con un artículo bilioso en defensa, según dice, de los intereses del Municipio, por el asunto *cloacas*.

Turbia la cuestión, y más turbia la hace el colega, dándole un aspecto maligno, que no tiene ni debe tener.

Para nadie es un misterio que este es un negocio, hoy, que ha pasado al dominio de una empresa particular, una vez enajenadas las obras de salubridad.

¿Qué tiene, pues, en realidad, que ver el Gobierno con los abusos que se cometan? Su influencia bondadosa puede llegar hasta evitar que se lleven á cabo ciertas especulaciones desfavorables para los intereses de la comunidad, pero nunca hasta sofocar esas iniciativas previniéndolas anticipadamente.

En estas, buenas ó malas, nadie tiene que ver, puesto que no existe solidaridad ninguna con la empresa.

Hacemos estas salvedades, no porque creemos que el diario en cuestión se equivoque de buena fé en sus acusaciones, sino para disipar las dudas perversas que ese artículo pretende insinuar en el ánimo de algunos cándidos lectores.

Cada cosa en su lugar, y cada cual con sus responsabilidades reales.

Dejen esas armas vedadas los oposicionistas, en obsequio siquiera del buen nombre del periodismo argentino.

Juvenal

BORDONEANDO

Hoy es por fin el gran dia para la briosa muchachada, que va á hacer sus primeros pininos en la vida libre; al decir de ellos mismos, que juran, y perjuran que para asistir á la reunión de hoy, se han despojado recien de las inocentes *bombachitas*, cambiando esa prenda interior del vestido por otra mas varonil!

Esto, por supuesto, sin perjuicio, de que se haya colado en el alegre grupo, mas de un grave padre de familia, muy acostumbrado ya, no solo á *mudar bombachas*, sino hasta correjir y subsanar con su indulgencia paternal, otros excesos infantiles.

El Jardin Florida, es el circo elejido para que se ensayen los traviesos manifestantes, y es de presumir que pasadas las entusiastas y ruidosas expansiones de los muchachos, ha de quedar el campo cubierto de destrozos.

No así como quiera, por mucha compostura que se empeñen en guardar, se oye impunemente un discurso de Barroeteveña, como quien dice un *gato con relación*, sin zapatear de lo lindo, levantando mas polvo que un plumero que pasasen sobre las espaldas de Bonifacio Lastra.

Agregriente Vd. á esto, otro de Varangot, otro de Torino, y otro de Montes de Oca, y tendrán en perspectiva el titeo mas descomunal del siglo.

Aquello será por lo demás, el mas vistoso y pintoresco cambalache político social.

Ahí van ya por esas calles de Dios, camino del Jardin Florida, un Tomás repollo, que por ser día de fiesta le ha sacado el cuerpo á la oya del puchero, escapándosele de entre las uñas á la cocinera; un J. M. Carroza, que ha lanzado la yunta á pastorear; un Felipe Cuenllo, á quien la policia en obsequio á la moral pública, ha obligado á usar la el, en lugar de la l; un Silvano Crotto, que se ha declarado en huelga en los estantes de la botica donde estaba colocado; un Prudencio Cidra, que por haberse puesto preventivamente el Prudencio, no impedirá que cuanto se descuide, algún glotón le clave el diente en la Cidra; un Tolías Cornetta, que va para que se la soplen los aficionados; un Domiciano de la Sota, que va mostrando las patas de la suya; un José Berros, que los lleva sin aderezar; un Alberto Posadas, que va en previsión de alguna lluvia intempestiva.... Y cien más, no menos extravagantes y orijinales.

Y que nos vengan diciendo que ese pintoresco silabario es el índice de nuestras notabilidades sociales!!

Se necesita cachaza!

* * *

Un compañero de redacción de Alberú, acaba de lanzarse á correr ciertas aventuras dramáticas, en el teatro Onrubia.

Y lo peor es que no las corre en prosa, sinó en verso!

Ahí van unos cuantos trozos cazados al vuelo, de un diálogo que sostienen dos personajes de la obra.

Habla uno de ellos:

Doctor—Que no la admito, ¿por qué?
Aunque no tengo apellido,
cuando quizás hijo he sido
de algún noble como usté,
mis ideas no son tales:
la misma naturaleza
ha creado la nobleza
en flores y en animales.

Al par que lirios y rosas,
que aromas dan y embellecen
y en los que alegres se mecen
el aura y las mariposas,
hay zarza, ortiga y espino,
que incultos y entre maleza
el huracán con crudeza
los azota en su camino.

Del manzanillo y la quina,
esos árboles gigantes
cuyas copas arrogantes
su peso á la tierra inclina,
es tan distinta la suerte
que á los dos trazada está
que el uno la salud dá
y el otro causa la muerte.

....

Como se ve esas estrofas, además de ser por su *forma mas vulgares* que el salchicón, son un plájio desairado del famoso «Flor de un dia».

¿Quién no conoce aquellos versos que tanto entusiasmaban á nuestras románticas abuelas, y que fueron un día mas populares que la *milonga*:

No me canso de admirar
Esos árboles jigantes
Que parecen arrogantes
Las nubes desafiar...

Compárense con las del Dr. Sentera, y sáquese la consecuencia!

Le aconsejamos al moderno dramaturgo, que haciendo oídos sordos á las cándidas lisonjas de Alberú, deje en paz y en gracia de Dios á las musas. Por otra parte, estas sacrílegas profanaciones, hay que convenir que no están bien, en una persona que lleva el místico nombre de Santero.

Grantaire.

HUMO DE CIGARRO

Se encuentran dos paisanos en una estación telegráfica y mientras el empleado hacia el despacho que uno de ellos llevaba, por orden de su patrón, tienen ambos el siguiente diálogo:

—Ais visto ché? Dicen que por ese resorte se comunica la palabra más ligero que una *juria*, saliendo por la otra punta, allá en Buenos Aires.

¿Cómo será este *finomeno*?

El otro paisano reflexiona un momento y le contesta:

—Pucha hombre! Es claro!

Se hace como con el perro: se le aprieta la punta de la cola y grita por la boca, que es la otra punta.

Gamin.

LAS CARRERAS DE HOY

HIPÓDROMO ARGENTINO

Primera carrera—«Premio Valparaiso»—A la 1.30 p. m.—Handicap para todo potrillo y potranca puros (importados) de 3 años—Tiro 1,400 metros—Premio $ 2000—Entrada $ 40.

Stud Nuevo, 1 Puigaveau, zaino, c az mar m y g blanca.
N. R. Mart. de Hoz, 2 Conspirator, alazan, c neg m bl g punzó.
Id 3 Terpsichore, zaina, id id.
Stud Stop, 4 Exterminio ex-Cornelio, zaino, c y g punzó y verd á rayas id.
La Petite Ecurie, 5 Gettatore ex-Gentilhomme, alazan, c y g bl y oro.
Id 6 Julieta, zaina, id id.
Stud Oriental, 7 Quand Méme, zaina, c y g az b bl.
Id 8 Sabina, zaina, id id.
Id Capitan Lopez, 9 Wild Gose, alazana, c viol m y g negra.
Ecurie Talisman, 10 Voltige, alazana, c naranja g negra.
Id 11 Cornemusse, zaina, id id.
Stud Los Nogales, 12 Asteroide, zaino, c granate, m y g azul.
Id Camors, 13 Nitouche, doradilla, c bl g negra.

Segunda carrera—Premio «Lima»—A las 2,15 p. m.—Handicap para todo caballo.—Tiro 1750 metros, premio ps. 3000 m/n., entrada ps. 60 m/n.

E. Casal, 1 Havre, zaino, c az mar á lun pun g punzó.
Stud John Dalton, 2 Annamite, zaino, c negra, m punzó, g blanca.
Id, 3 Egbert, alazan, idem idem.
Stud Nuevo, 4 Ary, zaino, c az mar m y g bl.
Id, 5 Polyeucte, alazan, idem idem.
Stud Oriental, 6 Recuerdo, alazan, c y g azul, b bl.
Id, 7 Chimborazo, alazan, idem idem.
Ecurie Prisionero, 8 Mariscal, zaino, c naranja, m viol g naranja y viol.
E. Acebal, 9 Monarque, zaino, c blanca, g colorad.
Stud Maldonado, 10 Miss Mary, zaina, c bl m y g cereza.
Id, 11 Reverberacion, zaina, idem idem.
A. Casal, 12 Napoli, zaino, c punz á lun amar g amarilla.
Stud La Prensa, 13 Osiris, alazan, c y g cr y cel á r b car.
Stud Entre-Rios, 14 Paraná, colorado, c bl g az b punzo.
Stud Santa-Fé, 15 El Uruguy, alazan, c oro y granate á r h g blanca.
Stud Capitan Lopez, 16 Graziela, zaina, c viol m y g neg.

Tercera carrera—Premio «Santa Rosa»—A las 2,45 p. m. Para toda potranca nacida desde el 1° de Agosto de 1886, peso 55 kilos, tiro 2000 metros, premio ps. 3000 al 1°; 700 al segundo y 300 al tercero, entrada ps. 60 m/n.

H. Areco, 1 Capitana, alazana.
E. del Castillo, 2 Polvorosa, malacara, c azul y bl á r v g azul.
N. R. Mart. de Hoz, 3 Carlota, zaina, c negra, m blanca, g punzó.
Id, 4 Terpsichore, zaina, idem idem.
Ecurie Chantilly, 5 Gaviota, alazana, c crem g y b punz.
Ecurie Prisionero, 6 Gamine, zaina, c naranja, m viol g naranja y viol.
Id, 7 Rhea, alazana, idem idem.
Ecurie Talisman, 8 Maitresse, zaina, idem idem.
Id, 9 Sapho, alazana, c naranja, g negra.
Id, 10 Wanda, zaina, idem idem.
Stud Aladé, 11 Princesa, zaina, idem idem.
Id, 12 Princesita, alazana, c azul g colorada.
Stud Azuleño, 13 Etincelle, zaina, idem idem.
Stud Capitan Lopez, 14 Allez, colorada, c colorada bl y az á b v m g col.
Id, 15 Rebus, doradilla, c viol m y g negra.
Stud Concordia, 19 Categoria, alazana, idem idem.
Stud Gladiador, 17 Guardia Vieja, colorada, c negr g colorada.
Stud Hebreo, 18 Condesita, colorada c y g verde y bl.
Stud Huetel, 19 Cynthia II, zaina, c azul m granate g azul y granate.
Stud Inocencia, 20 Amazona, alazana, c azul y punzó á r v g azul.
Stud John Daltón, 21 Aurora, zaina, c rosada, m celeste y bl g rosada.
Id, 22 Lady, colorada, c neg m punzó g bl.
Id, 23 Morella, alazana, idem idem.
Id, 24 Mundana, zaina, idem idem.
Stud La Noria, 25 Theo, alazana, idem idem.
Stud Los Nogales, 26 Maypole, alazana, c granate m y g azul.
Stud Luis Chico, 27 Alicia, zaina, c colorada g á listas colorada y negra.
Id, 28 Sarah Bernhardt, alazana, idem idem.
Stud Oriental, 29 Bienvenida ex Welcome, alazana, c y g azul b blanca.
Stud Principiante, 30 Remolacha, zaina, c blanca m y g verde.
Stud San Carlos, 31 Salamandra, zaina, c blanca m y g punzó.
Stud San Jorge, 32 Fidilia, alazana, c cereza m y g gris.

Cuarta carrera—Premio «Bolivia»—A las 3.30 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 1.000 m., premio $ 2.000 m/n., entrada $ 50 m/n.

Stud John Daltón, 1 Annamite, zaina, c negra m punzó g blanca.
E. Casal, 2 Phidias, zaino, c azul mar á lun punzó g punzó
Id, 3 El Pasbá, oscuro, idem idem.
Stud Nuevo, 4 Rivière, zaina, c azul mar m y g bl.
Ecurie Talismán, 5 Colibri, zaino, c naranja g neg.
Stud Santa Fé, 6 El Uruguay, alazán, c oro y granate á r h g blanca.
Stud Capitán López, 7 Cassiopeia, zaina, c violeta m y g negra.
Stud Buenos Aires, 8 Sir Edward, alazán, c punzó g granate.

Quinta carrera—Premio «Caracas»—A las 4,15 p. m.—Handicap para todo potrillo y potranca mestizos de 3 años en el país.—Tiro 1,750 metros—Premio $ 3000—Entrada $ 60 m/n.

Stud Luis Chico, 1 Westminster, alazana, c colorado, g á list colorado y negra.
Id. 2, Tongs, alazana, id. id.
John Dalton 3, Morella, alazana, c neg m pun, g blanca.
Id. 4, Mundana, zaina, id. id.
St. Capitan Lopez 5, Titan, alazan, c viol, m y g negr.

Sexta carrera—Premio «Montevideo»—A las 4,45 p. m.—Para todo potrillo y potranca de 8 años que no haya ganado en ningún tiro—Peso 55 y 53 kilos.—Tiro 1200 metros—Premio $ 2000—Entrada $ 50 m/n

Stud San Carlos, 1 Hussar, zaino, c bl m y g punzó.
Id., 2 Salamandra, zaino, id. id.
Stud Buenos Aires, 3 Portal, zaino, c punzó g granate.
Id., 4 Lucero, alazan, id id.
Stud Hebreo, 5 Cacique, alazan, c az m gran, g az y granate.
Ecurie Prisionero, 6 Bebé, alazana, c naranja, m viol, g naranja y viol.
Ecurie Talisman, 7 Coremusse, zaina, naranja, g negra.
Id., 8 Amanda, alazana, id. id.
N. R. Mar. de Hoz, 9 Terpsichore, c neg. m. bl. g. punzó.
Id., 10 Carlota, zaina, id id.
Stud Aladé, 11 Princesita, alazana, c azul, g color.
Stud Huetel, 12 Cynthia II, zaina, c az y pun á r v g az.
Joh Dalton, 13 Lady, colorada, c neg, m p g bl.
Stud Camors, 14 Stella, alazana, c blanca g negra.

Séptima carrera—«Premio Asunción»—A las 6.15 p. m.—Handicap para todo caballo en sulky de carrera, tiro 3.500 metros, premio ps. 1500, entrada $ 50.

Ecurie Sans Souci, 1 Prince Wilkes, alazan, c bl y gr á r h m.
Stud Buenos Aires, 2 Spofford, oscuro, c punzó g granate.
Id 3 Governer Hill, colorado, id id.
Stud San Pablo, 4 Comet, tordillo, c bl, b punzó g verde.
Stud Cepeda, 5 Georgetown, zaino, c y g amar y negra á rayas verticales.
Id U. S. A., 6 J. Q., oscuro, c bl m az g col.
Id Cosmopolita, 7 Pat Dempsey, oscuro, c y g cel y bl á rayas verticales.
Id 8 Gladys, alazana, id id.
Id Nueva Yorck, 9 Plano Boy, colorado, c granate g verde.
Id Claraboya, 10 Mambrino Archy, zaino, c bl á lun verdes, gorra blanca.
Id Tartagal, 11 Pickwick, zaino, c y g az marino.

NOTICIAS

En el Onrubia—Numerosísima fué la concurrencia que asistió el viernes á la noche á este teatro, en el que daba su segundo concierto el eminente violinista Brindis de Salas.

Este hombre de quien tanto se han ocupado los diarios europeos ha superado todo cuanto podia esperarse de una habilidad sorprendente, arrancando aplausos que no eran sino la expresión expontánea de la admiración del público.

Tiene Brindis de Salas una magia especial para arrancar del violin las notas más bellas, los sonidos más suaves y el eco más fiel del trozo cuyo sentimiento interpreta de una manera expléndida. Aplaudido hasta donde puede serlo un artista que da prueba de sus excepcionales dotes ante una sociedad inteligente, Bridis de Salas debe estar satisfecho de las ovaciones que recibe y que justamente merece.

Incidente Flores-Güemes—El acta que publicamos á continuación, esplica la satisfactoria solución que ha tenido el incidente Flores-Güemes que ha dado tanto que hablar en estos dias á la chismografia opositora:

«En Buenos Aires á treinta dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve se reunieron los señores: General Daniel Solier y don Pedro de Elia en representación del señor Nicanor Flores; y los señores Dr. Ramón J. Cárcano y coronel Francisco Leyria, en representación del Sr. Dr. Don Martin G. Güemes, y canjeados los respectivos poderes, los primeros expusieron:

Que tenían encargo de su representado de exijir del Dr. Güemes una reparación por las armas ó completas esplicaciones de agravios que le había inferido siendo gobernador de la provincia de Salta, en donde el Sr. Flores tenia fijado su domicilio.

Los representantes del Sr. Güemes espusieron que: dados los antecedentes que ocasionaban la provocación del Sr. Flores, resultaba que los agravios caya reparación buscaba, habian sido producidos, por actos de gobierno en la época en que el Dr. Güemes fué gobernador de Salta, y que la responsabilidad de los funcionarios públicos como los medios de hacerla efectiva, hallábanse marcados por las leyes comunes.

Agregaron que la exposición de estas ideas no imputaba ningún genero de satisfacción de parte del Dr. Güemes sino que únicamente, como padrinos en una cuestión de honor, se creian en el deber de mencionar los principios que debían regir en casos como el que se hallaba en debate.

Los representantes del Sr. Flores manifestaron que, dadas las ideas expuestas, creian que no había lugar á insistir en su cometido. Habiéndose dicho públicamente, por otra parte, que el Dr. Güemes se había tomado veinticuatro horas para contestar á la provocación del Sr. Flores, consideraban de su deber declarar que el mismo día que presentaron la carta-poder de este último, tuvieron del primero la contestación que correspondía, recibiéndola el general Solier á las 7 p. m.

Se firmaron dos ejemplares de esta acta pudiendo cada una de las partes hacer de ella el uso que convenga.—*Daniel Solier—R. J. Cárcano—Pedro de Elia—Francisco Leyría.*

El Dr. Quintana y su renuncia—Indudablemente que los comentarios superficiales que hicieron los diarios de oposición, á la renuncia del ministerio de Relaciones Exteriores del Dr. Manuel Quintana, le habrá causado el disgusto consiguiente, viendo interpretadas sus ideas de un modo tan poco apropiado á su carácter.

Contestándolas ha anticipado al señor presidente, el siguiente telegrama:

París, agosto 30—«Señor presidente de la República Argentina:

Mi carta anunciada rectificará por completo las impresiones infundadas respecto motivos de mi renuncia aceptar ministerio, probándole mi sincera amistad.—*Manuel Quintana.*»

La Argentina en la Exposición de París—El Dr. Pellegrini ha dirijido el siguiente telegrama al Sr. Presidente de la República:

«París, Agosto 30.—Sr. Presidente de la República Argentina.

Premios acordados á la Exposición Argentina la colocan en el primer puesto entre naciones Sud-Americanas.

Felicítolo—Pellegrini.»

Comunicaciones particulares de residentes en París, adelantan que entre las clasificaciones mas importantes figuran la de las lanas Argentinas, que han obtenido medalla de oro y un veredicto que aventaja á las que hasta hoy han sido nuestras rivales, las de Australia.

Esto á la vez que es altamente satisfactorio para nuestro orgullo nacional, es tambien una sanción completa de la superioridad de una de nuestras industrias mas importantes.

¡Oh! criterio, donde te has metido!—No podemos resistir al gusto de trascribir el primer párrafo de una noticia de *La Nación* de ayer y que sirve de introducción al relato de varios incidentes personales en vias de solución.

Dice así:

«Cuestiones personales—Están á la orden del día, y á ello no es acaso del todo extraña la situación política, que da el ejemplo del personalismo, en su más exajerada expresión, no existiendo para ella ideas, ni principios, ni doctrinss, ni cuestiones de ninguna clase, sinó indivíduos, y nada más que indivíduos.»

La Nación debe estar en un estado patológico bastante grave, á juzgar por el criterio con que aprecia todas las cuestiones, relacionándolas, por insignificantes que sean, con lo que es su pesadilla eterna, la situación política.

¿Abuso de confianza?—Tienen un cinismo los señores de la oposición que si no asombra ya, cuando menos encanta!

La lista de *adherentes* á la juventud *independiente*, á la que han hecho honor con muchas reservas los diarios que saben á qué atenerse respecto al valor de las *adhesiones*, está hecha por *abusos de confianza ó errores* inocentes según lo declara *La Nación* de ayer paladinamente, en el caso del señor Carlos L. Nuñez, que ha exigido al colega una rectificación categórica por habérsele incluido indebidamente en la célebre lista fraguada en el Club de Gimnasia y Esgrima, proporcionada por su presidente el joven Tomás Santa Coloma.

La Nación explica el hecho de un modo muy sencillo y que da la clave de la columna de *adhesiones*.

Dice que será un *abuso de confianza* que se complace en hacer constar á exigencias del señor Nuñez y que constatado el *abuso de confianza* queda salvado el error.

Ahí tienen, señores, el procedimiento májico de los *independientes* para hacer creer que la opinión los acompaña.

Tarea de escritores simplemente.

Y la vergüenza al hombro.

Subvención para un templo—Al ministerio del Culto se ha dirijido el cura de la iglesia de Minas, solicitando se le conceda una subvención para la terminación de las obras que se llevan á cabo en ese templo.

Escuela normal en Catamarca—Al ministerio de Instrucción pública ha elevado el departamento de obras públicas los planos, presupuestos y especificaciones del edificio á levantarse en Catamarca, con destino á la escuela normal de maestros.

El costo de ese edificio ha sido presupuestado en 419.011,16 pesos.

Inscripción de escribanos—Ha sido comunicado al ministerio de Justicia, por la Cámara de apelaciones en lo civil, haber inscrito en la matrícula de escribanos á los señores José M. Aravena y Eduardo Monchard.

Habilitación de un puerto—En la solicitud presentada al ministerio de hacienda por el Sr. R. Bunge, pidiendo se acordara la habilitación del puerto situado en el paraje denominado «Rincón de Landa» la Dirección general de Rentas ha informado favorablemente.

Dicho puerto se destinará á la descarga de materiales y exportación de productos del saladero situado en ese punto y de propiedad del recurrente.

Revista de comisario—En la plaza General San Martin tendrá lugar hoy á las 8 de la mañana la revista mensual de comisario.

Asistirán á ella todas las tropas de la guarnición.

Jubilación de maestras—El ministerio de Instrucción Pública ha acordado la jubilacón á las maestras Sra. Antonia D. de Perez y Maria M. de Chaneton.

Promulgación de leyes—Han sido promulgadas por el Ejecutivo las siguientes leyes sancionadas por el Honorable Congreso.

Autorizándole á invertir la suma de $ 45.000 en la construcción de un muelle en el puerto de Gualeguaychú.

Y otra autorizándole para gastar $ 150.000 en el puente á construirse sobre el Rio V.

Visita sanitaria á la rada—El Visitador de inmigración, señor Augusto Lis-Clett, ha pasado á la Comisaría General de Inmigración una nota por la cual hace saber que el Dr. Abelino Alurralde, medico de sanidad, los dias que está de servicio en la rada, se anticipa á su visita, violando los articulos 1º y 2º de la ley de inmigración, en los que se prescribe la hora y forma en que debe hacerse la salida.

A más, nos consta que el referido médico de sanidad con frecuencia viola otra disposición del Reglamento de sanidad, prescindiendo de llevar consigo un guarda sanitario.

El Departamento Nacional de Higiene debe hacer una observación, pues estas irregularidades que comete, es de creerse, por capricho, acarrean perjuicios en general.

Escuelas particulares—Del cuadro estadístico que el jefe de la oficina del ramo, señor Camilo Lopez, eleva al Consejo nacional de educación, referente á las escuelas particulares de la capital durante el segundo trimestre del corriente año, tomamos los datos siguientes:

Durante ese período han funcionado 58 escuelas: de varones 26 y 32 de ambos sexos.

La inscripción mensual de alumnos alcanzó á 11526, siendo de estos 6352 varones y 5174 mujeres.

El personal docente estuvo representado por 603 maestros: 361 varones y 242 mujeres.

En la nota con que se adjunta este trabajo, se hace notar que 14 escuelas del 14 distrito no han remitido las planillas estadísticas correspondientes, hecho que ha ocurrido ya otras veces, resintiéndose por lo tanto la exactitud con que deben compilarse los datos.

En consecuencia se solicita que se dicte una medida, á fin de que los directores de las escuelas cumplan con las disposiciones que la ley de la materia prescribe á ese respecto.

Exposición rural—El gobernador de Salta ha comunicado á la Asociación Rural Argentina que la provincia concurrirá á la próxima exposición, con sus mejores productos.

Así mismo hace saber que se ha nombrado una comisión de propaganda compuesta de los señores siguientes: Presidente, Dr. Sidney Camayo; vice, Francisco Alvarez; secretario, Blas A. Arias y tesorero, Ricardo Lopez.

Servicio de sanidad—El Departamento Nacional de Higiene ha organizado el servicio sanitario en la forma siguiente para el corriente mes:

Dr. Pombo	1	6	11	16	21	26
» Alurralde	2	7	12	17	22	27
» Espeche	3	8	13	18	23	28
« Conessa	4	9	14	19	24	29
» Castro	5	10	15	20	25	30

Sobre la viruela de Puerto Bermejo—De una nota que el señor Pedro Mendez, médico que se envió en compañía de dos practicantes, á Puerto Bermejo para combatir la epidemia de viruela que se habia desarrollado en aquellas regiones con carácter alarmante, tomamos algunos datos.

Cuando los comisionados llegaron á Bermejo encontraron 24 indígenas atacados del mal. Estos fueron aislados y convenientemente atendidos.

A pesar de la resistencia que oponian aquellos pacíficos habitantes para recibir la inoculación del virus, se hizo esa operación en general.

Terminada la operación en Bermejo, se dirijieron á la colonia Vidia y á los fortines militares, Presidente Roca, La Cangallé y Calzen donde efectuaron igual cosa.

El número de personas vacunadas en Bermejo alcanzó á 769, el de atacados 38 y el de muertos 7.

De las que entraron al lazareto improvisado, que fueron 25 fallecieron 4.

Los vacunados y revacunados fueron 2769 perteneciendo 769 á Bermejo y los restantes á diferentes puntos.

Falsificación de la firma de Cambacérés—El constructor de Obras José Grau Roig, que fué encargado por el extinto don Antonino C. Cambacérés, de la construcción de un colegio en la estación Glew; se presentó ayer de 1 á 2 de la tarde en la casa de don Antonino Cambacérés (hijo), manifestándole que la obra estaba terminada, y que la habia hecho un metro y noventa centímetros mas elevada que lo que especificaba el contrato, de acuerdo con un convenio que habia celebrado con aquel ántes de que falleciera, y cuyo compromiso deseaba lo hiciera conocer de su señora madre, para que le fuera abonada la diferencia que existia con lo estipulado en el contrato.

El Sr. Cambacérés, le exigió la presentacion del documento que mencionaba, lo que Grau hizo en el acto, entregándole un papel en el que se veia groseramente falsificada la firma del Sr. Cambacérés.

El primer impulso del Sr. Cambacérés, al ver el cinismo de Grau al presentarle aquella firma que medianamente se parecia á la de su señor padre, fué de hacerlo tomar por la autoridad, pero aquel comprendiendo quizá que estaba pisando en mal terreno, trató de retirarse antes que esto sucediera.

El Sr. Cambacérés dió cuenta de lo ocurrido al comisario de la sección 19, no precisamente por la importancia materia del hecho, sinó porque podia repetirse.

El comisario Almeida ocúpase del asunto.

La loteria de Navidad—Ya se ha publicado, dice un periódico de Madrid, el prospecto de premios para el sorteo de la loteria nacional que se ha de celebrar el dia 23 de Diciembre próximo. Constará de 50.000 billetes á 500 pesetas cada uno, distribuyéndose 18.250,000 pesetas en 7.654 premios. Los mayores son: uno de 2,500.000 pesetas; otro de dos millones; otro de un millon; otro de 750,000 pesetas; uno de 500,000; dos de 250,000 y tres de 125.000 pesetas.

Contribución directa—Terminada ya la avaluación de las propiedades ubicadas en el radio de la Capital con objeto de proceder al cobro del impuesto de Contribución Directa correspondiente al año actual, el administrador general del ramo elevará mañana á la Direccion General de Rentas la nómina de los mayores contribuyentes para que se proceda al sorteo de las personas que han de componer los jurados de reclamos.

El municipio será dividido en cuatro jurisdicciones que son: Norte y Sur del antiguo radio de la Capital, Flores y Belgrano y de cada uno la nómina contendrá veinte nombres de entre los que deben ser sorteados como para cada circunscripción.

Noticias de inmigración—Por la oficina nacional de trabajo, se expidieron ayer 954 inmigrantes para los siguientes puntos:

Villa Colón 2, Corrientes 4, Santa-Fé 3, Paraná 3, Ciudad 35, F. C. del Sud 51, del Rosario 810, del Este 9, de la Provincia 33 y del Pacífico 4.

Quedan alojados en el hotel 3075 inmigrantes.

—Al capitán del vapor Lissabon, le fué aplicada una multa de cincuenta pesos, por infracción á la ley de inmigración.

Batida á los ladrones—De acuerdo con instrucciones dadas por el jefe de policía, procedió anoche el comisario de pesquisas señor Otamendi, secundado por todo el personal de que dispone, á efectuar una inspección general en el municipio y con especialidad en los lugares que se conocen como albergue de mal entretenidos.

El resultado no puede ser más favorable, habiéndose aprehendido 31 ladrones, sobre la mayor parte de los cuales pesan sentencias ó se siguen causas que por su fuga habian quedado pendientes.

Entre estos se encuentran algunos, pocos conocidos de nuestra policía, que sin duda perseguidos por alguna otra autoridad han tomado como campo en donde poder ejecutar sus fechorías nuestra capital.

Pronto serán pasados al juez correspondiente, quien les destinará un local adecuado á su categoría, en la penitenciaría.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

La Internacional—Guillermo Pene é hijo, La Plata.

Hotel de Londres — Carlos Mochello, Rosario; Mario L. Mandia, id; Andrés Taborda, Concordia; Exsequiel Balbarieg, Paraná; Zelmina A. de Madariaga, id; Juan Lava, Ultramar; Juan B. Prefumo, Ultramar.

Hotel del Globo—Jorge de Nicola, Bahia Blanca, Angel Rojas, La Plata; Lorenzo Caboara, Europa, Añtonio de la Sota, Bahia Blanca; Tomás Cullen; Santa Fè.

Hotel Provence—Maxime Getten, Santa Fé; Capitan Roobson, London; Lloyd y Familia, Rosario; Julian Maidana, Rio Cuarto; Luis Zeurte, id; Francisco del Mavruot, id; Sra. Laprade, Rosario.

Hotel Deux Mondes—Juan Parelta, Rosario; Callet Moron, id.

Hotel Roma—Manuel Mendieta, Chivilcoy; Ciriaco Jauregui, id; Luciano Saules, Azul; Pedro Malere, id, Ireneo Moras, Chivilcoy; Prudencio Moras, id.

H.F. Manuel Isano, Jujuy; J. Wals Hamsen, Montevideo; V. Castro, Santa Fé; Sr. Ame, Nüeva Palmira.

Socios de la Bolsa—La Cámara Sindical ha aceptado en su última sesión en el carácter de sócios á los señores:

Solano Alvarez, V. Alegre, José Cámpora, Pedro E. Alegre, Nicolás R. Dávila, Carlos Colombo, E. A. Casaldarnos, R. G. Godoy, Eugenio Flarrecas, Fortunato Donato, Federico R. Cibils, Manuel B. Goñi, Rafael Aranda, Carlos Gonzalez Piriz, Justo P. Montero, A. Adone, Adolfo Sauce, Antonio Jané, José T. Parola, Luis Amaus, Clemente Cabanettes, Fernando D. Guerrico, Ventura Dominguez, Eduardo Tasco, Juan Mas, Francisco Canares, Juan B. Soncheiron, Carlos M. Pacheco, Lorenzo Maldodado, Domingo Guzman, Juan L. Rozas y Felipe A. Haymes.

Víctima de un derrumbe—Ayer á las 3 p. m., mientras el peón Pascual Gionelo estaba practicando una excavación en la casa en construcción, Cangallo entre Florida y Maipú, se derrumbó una pared, bajo cuyos escombros quedó aquél apretado.

Cuando fué sacado era ya cadáver.

Lo de siempre—Fermin Calandria fué víctima ayer de dos rateros, en la calle Ecuador y Corrientes, por el tan conocido medio de las limosnas del tio. Calandria llora hoy la pérdida de 200 pesos.

Caída—Ayer á las 6 p. m., el peón Juan Peralta, que estaba en lo alto de la pared del edificio que fué Banco Nacional, Reconquista y Piedad, en un descuido se cayó de una altura de más de 20 metros.

Resultó con las dos piernas fracturadas y con graves lesiones en el cuerpo.

Senado—Por falta de número no celebró ayer sesión la Cámara de Senadores.

Angel H. Bottero—Este estimable joven, secretario de la Sociedad Rural Argentina ha sido nombrado por el Dr. Zeballos ministro de Relaciones Exteriores su secretario privado.

Felicitamosle por la distinción merecida de que ha sido objeto de parte del ilustrado ministro.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legitimos	27
Mujeres id	28
Varones ilegitimos	2
Mujeres id	3

PROMESAS DE MATRIMONIO

Horacio Dignani, 30 años, it., zapatero, Paraguay núm. 434, con Ana M. Ferrari, 19 años, id.

Manuel Muso, 26 años, esp., comerciante, Alsina núm. 321, con Maria A. Fernandez, 27 años, id.

José Ernesto Castagno, 26 años, it., comerciante, Córdoba 891, con E. Teresa Talonis 20 años, id., 25 de Mayo 635.

Lorenzo E. Acoroux, 24 años, fr., herrero, con Juana Cuguet, 16 años, arg.

Daniel D. Maestra, 20 años, it., mucamo, con Maria M. Minazza, 27 años, id.

Antonio Deupanco, 26 años, it., comerciante, con Secundina Salvarezza, 14 años, arg.

J. M. A. S. de la Concha, 37 años, esp., empleado, con A. J. de la S. C. Hidalgo, 41 años, id.

Juan Preziorsó, 29 años, it., albañil, con Rafaela Maozarillo, 25 años, id.

Victor R. O. Mingrann, 38 años, alemán, comerciante, con Elisa Elena Beltrand, 18 años, oriental.

Pascual Alvarez, 19 años, it., carrero, con Angela C. Bianchi, 18 años, arg.

José M. Friñones, 26 años, esp., empleado, con María Lobato, 20 años, id.

Juan Callejo, 32 años, esp., empleado, con Dionisia Arias, 25 años, id.

MATRIMONIOS

Federieo C. Gallara, 18 años, arg., empleado, con Carmen Raggio, 15 años, arg.

Constantino Parodi, 23 años, arg., comerciante, con María A. Rocca, 22 años, arg.

Juan Antefaye, 25 años, oriental, abastecedor, con Rosa Damele, 19 años, arg.

Francisco Carlos Cerutti, 24 años, it., albañil, con Enriqueta Martigani, 17 años, it.

Manuel Francisco Nieves, 20 años, arg., empleado, con Dolores A. Castelli, 16 años, arg.

Antonio Canero, 22 años, it., zapatero, con Julia Frega, 21 años, it.

Joaquin P. Malarino, 28 años, arg., escribano, con Juana D. Cabrera, 26 años, arg.

Juan A. Barigalup, 37 años, oriental, carpintero, con María D. Guiquilsin, 18 años, arg.

Josè Canepa, 28 años, suizo, yesero, con Rosa T. Demestri, 21 años, arg.

José Monnerca, 29 años francés, comerciante, con Alejandrina C. Sbrata, 24 años, francesa.

Emilio S. Tinoni, 36 años, italiano, comerciante, con Angela M. Beccali, 22 años, italiana.

Luis Vignati, 27 años, italiano, Albañil, con Clotilde Torti, 28 años, italiana.

Pedro Olazabal, 28 años, argentino, ingeniero, con Sara G. Rodriguez, 18 años, oriental.

Carlos Olazabal, 25 años, argentino, corredor, con Morelia Wudonnann, 22 años, argentina.

Enrique V. A. Gerola, italiano, comercio, con Maria A. Perez, española.

Luis T. Malandini, francés, grabador, con Ana A. Larrien Let., francés.

Bartolomé F. Suparo, 23 años, argentino, jornalero, con Manuela D. Peypuquet, 18 años, argentina.

Rayneri Nousio, 27 años, italiano, carrero, con Virginia Nocetti, 17 años, italiana.

Carlos Audino, 22 años, italiano, zapatero, con Catalina Irene, 17 años, it.

Ramon Lugo, 26 años, esp., fondero, con Teresa Mifés, 22 años, esp.

Eustaquio Lanza, 24 años, it., mecánico, con Maria L. Peri, 17 años, arg.

José Rigonti, 31 años, it., panadero, con María Vago, 22 años, it.

Juana F. Diaz, 26 años, arg., médico, con Juana S. Monteverde, 19 años, arg.

DEFUNCIONES

Inés Ferreyra, 52 años, arg., soltera, insuficiencia aórtica, Serrano 737.

Manuela Gorostiaga, 47 años, arg., soltera, fiebre tifoidea, H. Rivadavia.

N. Chittero, falta de desarrollo, Lorea 1554.

Manuela Lerate, 38 años, esp., bronco neumonia, Uruguay 810.

Martin Cortina, 9 meses, arg., atrepsia, Piedad 1972.

N. Costani, falta de desarrollo, Alsina 1729.

Emilio Gonzalez, 5 años, arg., viruela confluente, C. de aislamiento.

Silvano Artres, 59 años, f., soltero, caída, hospital Francés.

Constancio Pesando, 48 años, it., soltero, conjestión cerebral, Saavedra 363.

N. Claverie, nació muerto, 2ª Catamarca 114.

Francisca G. C. de Lacombe, 64 años, f., casada, neumonia, Chacabuco 1323.

Rosa C. de Martino, 27 años, it., casada, peritonitis crónico, Pasco 1188.

N. Besaves, nació muerto, 2ª Cochabamba.

Celestina Baufi, 1 año, arg., sarampión, Zeballos núm. 2121.

Celmira L. Pincentini, 4 años, arg., crup diftérico Zeballos, 379.

Luis Ballarino, 17 dias, arg., bronquitis capilar, Reconquista 514.

Dolores Lavalle de Hayones, 72 años, tisis pulmonar, Moreno 1611.

Pascual Gianello, 34 años, it., traumatismo, Cangallo s[n.

Ursula L. de Casas, 78 años, esp., bronquitis, Venezuela 454.

Nicolás Barreto, 3 años, arg., meningitis, Corrientes 689.

Casimira Alvarez, 3 1[2 años, esp., meningitis, vapor Stransburgo.

Elena Minervino, 16 meses, arg., bronco neumonia, Belgrano 1476.

Guillermo Tiormen, 46 años, ing., tísis pulmonar, Tucuman 2120.

Ernesta Boisetti, 2 1/2 años, arg., neumonia, Lavalle 2991.

N. Cantamesá, nació muerto, Belgrano 2573.

E. Baschi, 13 años arg., nifritis, Victoria 3742.

Emilio Bono, 50 años, it., carmon del cuello, hospital San Roque.

Felipa B. Simisa, 8 dias, arg., falta de desarrollo, Victoria 3530.

Miguel Belen, 11 meses, arg.; bronco neumonia, Larrea 450.

Pedro B. Battistella, 22 dias, arg., falta de desarrollo, Rincon 471.

Teresa Runo, 3 años, arg., anemia cerebral, Azcuénaga 866.

Manuel Garcia, 43 años, esp., angina, hotel inmigrantes.

N. N., nació muerto, Talcahuano 1273.

Gabriel Brien, 29 años, fr., angina del pecho, Cuyo 171.

Luis M. Sarria, 10 ms., arg., bronco neumonia, Cerrito 725.

Benedicta Rollo, 2 ms., arg., atrepsia, Libertad 1121.

Bartolomé Froire, 7 dias, arg., tétano.

Camilo Wesdyk, 3 dias, irl., gastro enteritis, San Martin 1086.

Pedro Marquez, 3 ms., esp., atrepsia, hotel de inmigrantes.

Agustin C lombo, 2 años, arg., bronquitis, Brasil 1424.

Francisco Neti, 5 años, arg., bronco neumonia, San Juan 1667.

Eufemia Ferreira, 55 años, arg., insuficiencia cardiaca, Independencia 1190.

Rosa Ghio, 1 año, arg., hidrocefalia, Santiago del Estero 158.

N. N., Independencia 874.

José Ternel, 55 años, esp., asma, Méjico 1068.

Paulina Camosa, 1 año, arg., sarampión, Cochabamba 1054.

Elvira L. Maciel, 1 año, arg., consunción, Piedras 767.

Valentin Antelo, 10 años, esp., viruela confluente, Cambacéres 1012.

Carmen Paz, 2 años, arg., bronquitis capilar, Bolivar 872.

Juan Bassano, 68 años, it., insuficiencia mitral, hospital italiano.

Próspero Aresaldo, 35 años, it., peritonitis, Suarez 564

Agustin Fierro, 28 años, arg., tuberculosis pulmonar, Necochea 1226.

Saturnino Perez, 2 años, arg., Sarampion, Perú núm. 1740.

Juan Vernier, 65 años, fr., bronco neumonia, hospital de las Mercedes.

Stefan Furicih, 30 años, austriaco, congestion cerebral, hospital de las Mercedes.

Juan Mangliani, 45 años, it., flemón difuso del muslo, hospital de las Mercedes.

Segundino Diaz, 39 años, arg., sífilis, hospital de las Mercedes.

RESÚMEN

Nacimientos	60
Matrimonios	23
Defunciones	61

N. BOLET PERAZA

LAS CUATRO CAMAS DEL CURA

No sabría decir hoy como me alcanzaba el tiempo para todo lo que yo hacia en Roma, pero es lo cierto que en diez dias habia cansado á tres guias, importunado á preguntas á todos los agentes de la policía, parado en la calle á toda persona que me parecia tener un tipo particular, registrado todo el Trastevere buscando narices romanas, visitando los mercados, probando mantecas, catando vinos, pesando pollos, oliendo quesos y obligando á todas aquellas buenas mujeres á decirme pestes en sabrosisimo italiano, fastidiadas de tanto curiosear y no comprar nada. Otro tanto sucedia en las tiendas, en los bazares, en donde quiera que hubiese una puerta y cupiese un hombre ansioso de conocerlo todo.

Soliame acompañar en estas excursiones anti-artísticas pero útiles para conocer á un pueblo, cierto amigo mio, italiano, bondadoso, paciente como pocos.

Un dia, al pasar por la centésima vez por el corso, en cuyas aceras de tres cuartas de ancho apenas caben dos personas, alcancé á ver en la ventana de una tienda un objeto singular.

—¿Que es esto? pregunté al instante á mi amigo.

—Esto es un *prete*.

—¡Cómo! ¿un *cura* de hierro y cobre?

—No señor, no es ciertamente un cura, pero á ese instrumento se le llama al *prete* que en verdad quiere decir cura y que yo no se que analogia puede existir entre el oficio de ese aparato y la profesión de un sacerdote.

—¿Y para que se usa este aparato?

—Para calentar las camas en el invierno. Esa parte redonda se llena de agua hirviendo, la criada lo agarra por el mango y va paseando el disco caliente por debajo de las sábanas y cobertores, antes de acostarse las personas en el lecho.

—¿Y á eso le llaman ustedes...

—*Prete*, como lo he dicho antes.

—Pues ya no veré el fulano este sin que me haga cosquillas la risa.

—Y mas se habrá usted de reir, añadió mi amigo, cuando le refiera uno de los mil *quid pro quos* á que ha dado lugar ese mueble.

—Refiéralo usted ahora mismo, en caliente, que es como esas cosas saben mejor y además no se corre el riesgo de que se olviden.

—Estamos, como Vd. sabe, en la capital del mundo católico, y aunque hay muchos romanos que creen en Humberto, hay muchos también que creen y esperan en el papa.

—Me consta.

—Muchos denigran de los sacerdotes, pero también muchos los quieren y hasta los deifican.

—Me consta.

—Y la clase aristocrática de Roma no da su brazo á torcer á esta que llaman algunos invasión italiana, y aunque es cierto que toda esa gente va diariamente al Quirinal, también va al Vaticano, con lo cual encienden una vela á San Miguel y otra vela al diablo.

—Me consta, igualmente.

Varias de esas familias nobles tienen en sus palacios á sacerdotes que les sirven de protectores á sus hijos, con lo cual protejen á los curas y se aprovechan de sus luces.

En uno de esos palacios inmensos, vive con su familia el principe N., y se alojaba allí tambien un cura con encargo de instruir á los niños. Hace pocos dias que el buen señor se sintió indispuesto, y á la hora de dar lección nocturna de costumbre, envió á decir á la señora princesa que él se quedaria en cama esa noche, y que le dispensara la lección. La señora le significó su aprobación y no volvió á acordarse del cura.

A eso de las nueve de la noche, llamó á la criada, una calabresa recien llegada á Roma á servir por la primera vez de su vida en ciudad grande y en casa noble.

—Mira *regazza*, dijo la señora, toma el *prete* y pásalo á la cama de mi hija mayor.

La muchacha se fué derechito al cuarto del cura, á quien encontró acostado y envuelto en las mantas sudando un catarro de mil demonios que habia cogido esa mañana al entrar por la puerta de San Pedro, en donde sopla un viento como para matar de pulmonía á todo un cónclave.

—Señor *prete*, le dijo la calabresa, véngase usted conmigo.

—¿A dónde he de ir contigo descarriada criatura?

—La señora manda que le lleve á la cama de la niña mayor.

—Si yo estoy perfectamente en esta cama, mujer de Dios!

—Es orden de la señora.

—Pues vamos, hija, y todo sea por amor de nuestro señor.

Y púsose en camino el *prete* hasta echarse en la cama de la niña, con cuyas perfumadas sábanas se envolvió á continuar su interrumpido sudor.

—¿Has pasado el *prete* á la cama de la niña? preguntó la noble matrona á la criada.

—Si señora.

—Pues anda y pásalo ahora á la cama de la otra niña.

—Señor *prete*, señor *prete*, levántese usted, y sígame á la cama de la otra de las niñas, le dijo la muchacha al pobre señor que ya comenzaba á sentir el dulce mareito del sueño.

—Por los clavos de Cristo! déjame en paz, desdichada.

—Es orden de la señora, y debo obedecer.

—Pero no puede ser, muchacha, no puede ser; y aquí me quedo.

—Me despedirán, señor cura, y apenas tengo un dia en la casa. Y se echó á llorar la infeliz.

—Vamos, pues, vamos hija, iré donde quieras, que más anduvo Cristo de Herodes á Pilatos y vice-versa.

Y en efecto, á medio vestir y á medio sudar, siguió el reverendo á la criada hasta meterse en la cama de la segunda niña de la casa.

—Has hecho lo que te he mandado? preguntó la señora á la diligente criada.

—Conforme lo ordenó la señora.

—Pues ahora pasarás al *prete* á la cama de la niña menor.

—La pobre muchacha mas azorada que viva salió á obedecer.

—Señor *prete*, señor *prete*, perdone usted pero la señora me manda que le lleve á la cama de la niña menor.

—Pero esto es un suplicio, hija. ¿Qué le ha dado á tu ama esta noche?

—Yo no sé, señor cura, parecen cosas de loco pero á mi no me corresponde sinó obedecer, con que levántese su reverencia y véngase conmigo.

Ganas tenia el buen cura de prorrumpir en una endemoniada bravata, pero se reprimió, y haciendo la señal de la cruz se persignó y dió un hondísimo suspiro.

—Estoy presto al sacrificio, dijo y echó á andar al dormitorio de la niña menor.

—Dirás ahora á tu ama, buena mujer, que ni que me mande echar los perros rabiosos me levantaré otra vez—que aquí me quedo y que muy temprano abandonaré este palacio, que no parece sinó que el diablo ha poseido á su antes tan discreta dueña.

—Has pasado el *prete* á la cama de la niña? preguntó la dama á la ya atontada sirvienta.

—Si señora, allí queda.

¿Cómo que allí queda? Pues marcha corriendo y pásalo á mi cama. ¿No te mueves? ¿qué haces ahí parada como la columna de Trajano?

—Señora, usted me perdone, pero el *prete* está hecho un basilisco y dice que no pasará á otro lecho aunque lo mande el mismo papa.

—Desdichada! tú has hecho alguna barbaridad! ¿De qué *prete* me hablas?

—Del señor cura, á quien he pasado ya á tres camas tal como usted me lo ha mandado.

—Eres una bestia! ¿No sabes, infeliz, que *prete* se llama el calentador?

—¡Per la Madona del Angeli! señora, ¿cómo habia yo de imajinarme que en Roma dieran á ese chisme el nombre de los sacerdotes?

—Pues ya lo ves, *testa di pietra*, que por tu imbecilidad, ni las camas se han calentado y el pobre señor *prete* se habrá resfriado. Por la mañana te marchas.

Y en efecto se marchó la calabresa, pero en la misma mañana el señor *prete* ensilló la mulita de San Francisco y se marchó también á sudar su catarro en una fonda del *Bergo Vocchio*.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso á la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia infantil de zarzuela, bajo la direccion del maestro D. Eduardo Rico.
Domingo 1° de setiembre—*Dos grandes funciones*:
Por la tarde, á las 2 1|2—1° La zarzuela en un acto: BAZAR DE NOVIAS; 2° La zarzuela en un acto: EN LAS ASTAS DEL TORO; 3° La zarzuela en un acto: CARAMELO.
Por la noche, á las 8 1|2—2° La zarzuela en 2 actos: LOS INUTILES; 2° La zarzuela en 1 acto: EN LAS ASTAS DEL TORO; 3° La zarzuela en 1 acto: CARAMELO.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Domingo 1° de setiembre, 29 del 2° abono—GILDA DI GUASCOGNA.
Lunes Giroflé Giroflá.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.
Domingo 1° de setiembre—MIMI, comedia en 3 actos y 4° acto de AMLET con el baile original de la pieza.

Plaza Eúskara—42 funcion de la temporada de invierno y 2a del 3er. abono. El domingo 1° de setiembre á las 2 p. m.: Mardura y Beloqui contra Manco y Superio; en condiciones generales, á 50 tantos, con 10 pelotas finas de Pamplona.
Nota—En caso de que hubiera tiempo se jugará otro segundo partido que se concertará en la misma plaza.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y acuástico de Oliva y Schn... Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. n9m. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y los efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

REMATES JUDICIALES

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 40, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m|n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centimetros de frente al norte por 35 metros 60 centimetros de fondo. Títulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribano Munilla en los Tribunales.

Nº147v15St.

WALDINO C. PONCE

REMATE JUDICIAL

El Juéves 12 de Septiembre á las 4 1|2.

Base 35.000 pesos, de una casa muy central calle de Cuyo número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uruguay con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centimetros, frente al Norte por 41 metros 35 centimetros de fondo, al sud.

Barrio de hermosos edificios á dos cuadras del Politeama, á dos cuadras de los futuros tribunales y á dos cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en todas direciones. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como perteneciente á los autos sobre separación de condominio de D. Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiel que tramitan por la oficina del escribano Munill.

Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tarde ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y titulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v60c.

AVISOS NOTABLES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 25 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales ó á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

La Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde esta fecha la suscrición á las acciones de "La Tabacalera Argentina,, sociedad anónima para la importación de tabaco y cigarro habano, en el local de la misma Piedad 513, escritorio números 1 y 2.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.

A129v31. **El Directorio.**

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260.
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cª

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm. 10p.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

úm. 6p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA DE FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm 7p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito...........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva........................	» 1.000.000
Fondo de prevision......................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabricíano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000............	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante........	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista..........	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias...................	5 id
Idem id de 60...............................	6 id
Idem id de 90...............................	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista........	3 »	4 »
Id id id 60 id........	5 »	4 »
d id id 90 id........	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente...	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Esé depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirccción se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios*. nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á **Doña Agustina Dorao de Arrascaete** por el término de ocho días, que don Luis Almagro ha depositado á su nombre en el Banco Nacional, la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que le adeudaba por unos derechos comprados en la sucesión de don Félix Dorao, debiendo presentarse ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889.—*Eduardo Munilla*. Nº 135 v. 5 St.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.